

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 2015.-

DECRETO N° 485 /5 (MEd)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal, de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se estima pertinente proceder a su cobertura, para lo cual debe dictarse el respectivo instrumento legal.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

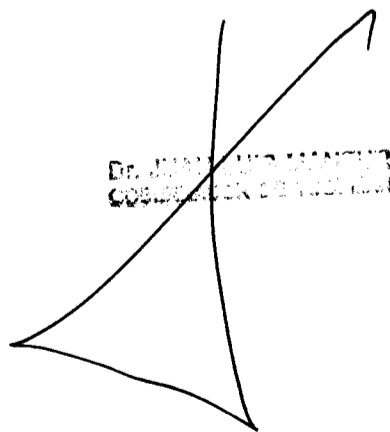
ARTICULO 1°.- DESÍGNASE en el cargo de Director de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación No Formal, de la Secretaría de Estado de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, Categoría 24 -Nivel Funcionario de Conducción- al Licenciado Marcelo Carlos Romero, D.N.I. N° 21.328.303, con retención de su cargo categoría 21 – Titular - del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.




**DR. JUAN PABLO LICHTMAJER
MINISTRO DE EDUCACION**


**DR. JUAN PABLO LICHTMAJER
MINISTRO DE EDUCACION**